



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 24 de enero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0085/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio LMC/OA/046/2023 de fecha 16 de enero de 2023, signado por el Alcalde en la Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano Morales, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/2142/2022.

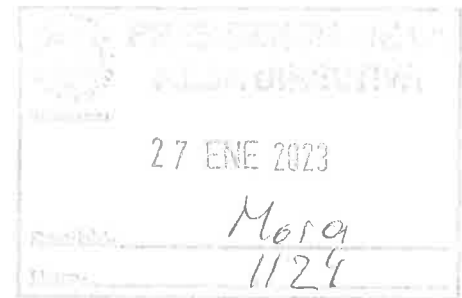
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Luis Gerardo Quijano Morales, Alcalde en la Magdalena Contreras.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



FOLIO: 00002111

FECHA: 27-01-2023

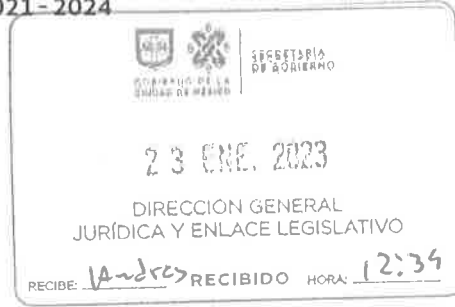
HORA: 12:45

RECIBIÓ: Cony

Con afecto



en



ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS

Alcaldía La Magdalena Contreras
Ciudad de México, a 16 de enero de 2023
Oficio No. LMC/OA/046/2023

LIC. MARCO ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DE LA CDMX
P R E S E N T E.

En atención a lo indicado en su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00325.7/2022, de fecha de 01 de diciembre de 2022, a través del cual solicita se dé respuesta desde el ámbito de mi competencia, al oficio No. MDPPOSA/CSP/2142/2022, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 01 de diciembre de 2022, por el que se exhorta:

h 29 de noviembre de 2022

Segundo. - Se exhorta a los titulares de las alcaldías:

A) a coadyuvar en la difusión de los protocolos de seguridad y convivencia escolares entre la población de sus demarcaciones territoriales, a fin de garantizar el derecho de las niñas, niños y adolescentes, sus derechos humanos a la seguridad, protección, respeto a su integridad y salvaguarda de su dignidad humana.

B) difundir entre la población de sus demarcaciones los servicios de salud y atención médica que prestan sus instalaciones.

C) a informar sobre las medidas administrativas que ha tomado para la conformación del Consejo para la atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas, los diagnósticos hechos al respecto por dicho consejo, el programa en materia de adicciones de su demarcación, y los proyectos de trabajo institucionales e interinstitucionales en materia de atención integral en el consumo de sustancias psicoactivas.

En mérito de lo anterior, dentro del ámbito de mi competencia, le hago llegar la respuesta de lo solicitado, manifestando estar pendiente para cualquier aclaración e información adicional.

Este Órgano Político Administrativo, a través de la Dirección General de Desarrollo Social, Coordinación de Servicios de Salud y el área de prevención de adicciones, han llevado a cabo pláticas, talleres, ferias informativas en las diferentes escuelas públicas a nivel primaria, secundaria, nivel medio superior, jornadas de salud y en los eventos

socio culturales realizados por la Alcaldía, que se llevan a cabo en diferentes colonias de esta demarcación, con los siguientes temas:

- Adaptarse lleva su tiempo.
- Adicciones en pandemia.
- Amistad
- Autoestima.
- Bullying
- Ciberbullying.
- Ciberseguridad.
- Como cuido mi salud.
- Comunicación asertiva.
- Conociendo nuestras emociones.
- Convivencia escolar
- Crianza positiva.
- Cuidado del medio Ambiente.
- Curiosidades de la dislexia.
- Cutting.
- Daños por sustancias psicoactivas.
- Desarrollo de inteligencia emocional.
- Disfruta del proceso de la primaria a la secundaria.
- El plato del buen comer.
- Emociones/ emociones en pandemia.
- Empatía
- Habilidades socioemocionales.
- Higiene personal.
- Inteligencia emocional.
- Manejo de emociones.
- Medidas de prevención ante el COVID.
- Prevención de adicciones
- Prevención de conductas de riesgo en niños, niñas y adolescentes.
- Proyecto de vida.
- Redes sociales.
- Riesgos y beneficios de las redes sociales.
- Salud mental.
- Sana alimentación.
- Sana convivencia.
- Sexting y sus riesgos en adolescentes.
- Sexualidad.
- Tabaquismo/Tabaco.
- Técnicas y métodos de estudio.
- Valorándome y valorando a mis amigos.

- Valores y motivación.
- Violencia en el noviazgo

Con el objetivo de informar y sensibilizar a la población estudiantil y población en general de los daños que ocasiona el consumo de sustancias psicoactivas a corto, mediano y largo plazo, con estas actividades en el mes de octubre 2021 se beneficiaron 1,632 personas, 1,277 personas en noviembre, 872 personas, diciembre 2021 y en enero 2022 se beneficiaron a 891 personas, 800 personas en febrero, 1,227 personas en marzo, 1,202 personas en abril, 2,109 personas en mayo, 2,238 personas en junio, 1,753 personas en julio y 99 personas en agosto, en septiembre 2,334 personas, en octubre 2,252 y 1,784 en noviembre dando un total de 20,470 personas beneficiadas que radican en la demarcación.

Esta Alcaldía, cuenta con treinta consultorios que dan atención a la comunidad contrerense, de los cuales once son consultorios de primer contacto, trece son consultorios dentales y tres consultorios Psicológicos.

Cabe mencionar que la integración del Consejo para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas se llevó a cabo el día 4 de agosto de 2022.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE



Luis Gerardo Quijano Morales
Alcalde en La Magdalena Contreras

La firma que aparece en este documento pertenece al número de oficio: LMC/OA/046/2023.



Guadalupe Bernal Estrada. - Directora General de Desarrollo Social.
Atención al Volante de Control LMC/OSP/CG/2532/2022
Atención al Folio LMC/SGDS/1147/2022



ASESOR/GGL/ogm.



